



# MISIONEROS REDENTORISTAS COLOMBIA

- [Inicio](#)
- [Redentoristas](#)
  - [¿Quiénes Somos?](#)
  - [Historia](#)
  - [Constituciones y estatutos](#)
  - [Gobierno Provincial](#)
  - [Prioridades](#)
  - [Escudo](#)
- [Espiritualidad](#)
  - [Jesucristo Redentor](#)
  - [Perpetuo Socorro](#)
  - [San Alfonso María de Liguori](#)
  - [Santos Redentoristas](#)
  - [Beatos Redentoristas](#)
  - [Oracional](#)
  - [Vela virtual](#)
  - [Misa diaria](#)
- [Apostolado](#)
  - [Misión itinerante](#)
  - [Basílica del Señor de los Milagros de Buga](#)
  - [Comisión Teológica Señor de los Milagros](#)
  - [Parroquias y Estaciones Misioneras](#)
- [Actualidad](#)
  - [Evangelio del día](#)
  - [Reflexión dominical](#)
  - [Valores y familia](#)
  - [Vida y espiritualidad](#)
  - [Noticias](#)

- [Publicaciones](#)
- [Notas humanas y divinas](#)
- [Contáctenos](#)
- [Quiero ser Redentorista](#)
  
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

# REDENTORISTAS: 289 AÑOS DE FUNDACIÓN Y VIDA MISIONERA

***Fuente: Redentoristas de España***

El 9 de noviembre de 1732, San Alfonso de Liguori fundó la Congregación del Santísimo Redentor en Scala (Italia). Este año se celebra el [289º aniversario](#). Presidió el acto Monseñor Falcoia, delegado por el obispo diocesano. Estaban presentes cuatro de los primeros compañeros del santo: Donato, Mandarini, Romano y Tósquez.

Tenía entonces 36 años. Su vida se convirtió en una misión continua y en un servicio a los más abandonados. La Congregación fue aprobada por Benedicto XIV el 25 de febrero de 1749.

Los misioneros redentoristas continúan el carisma de Alfonso en la Iglesia y en la sociedad. *“Los redentoristas son apóstoles de fe robusta, de esperanza alegre, de ardiente caridad y celo encendido. No presumen de sí y practican la oración constante. Como hombres apostólicos e hijos genuinos de san Alfonso, siguen gozosamente a Cristo Salvador, participan de su misterio y lo anuncian con la sencillez evangélica de su vida y de su palabra, y por la abnegación de sí mismos se mantienen disponibles para todo lo arduo a fin de*

*llevar a todos la redención copiosa de Cristo” (Constituciones redentoristas n. 20).*

Los redentoristas viven en comunidades misioneras, siempre se muestran acogedores y entregados a la oración como María de Nazareth. A través de misiones, de retiros, del ministerio parroquial, del apostolado ecuménico, del ministerio de la reconciliación y con la enseñanza de la teología moral, proclaman el amor de Dios nuestro Padre que, en Jesús, “ha vivido entre nosotros” para convertirse en profunda misericordia y en Palabra de Vida que nutre el corazón humano y da sentido a la vida a fin de que se viva en la máxima libertad y en solidaridad con los demás. Y así como Alfonso, también los redentoristas practican una clara opción por los pobres, afirmando su dignidad y su grandeza ante Dios, convencidos de que la Buena Nueva del Señor se dirige a ellos de modo especial. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro es el icono misionero de la Congregación.

Además de san Alfonso, han sido canonizados otros tres redentoristas: San Gerardo Mayela, San Clemente Hofbauer y San Juan Neumann. Igualmente, varios beatos distinguidos por su entrega generosa y servicio abnegado en el anuncio del evangelio.

## **Síguenos en redes sociales**

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

### [☐ Correo corporativo](#)

- [Curia General Redentorista](#)
- [Basílica Señor de los Milagros de Buga](#)
- [Fundación Universitaria San Alfonso](#)
- [Colegio Seminario Redentorista – Manizales](#)

- [Casa de Retiros y Convivencias Villa Marianella](#)
- [Parroquia San Alfonso María de Liguorio – Bogotá](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Barranquilla](#)
- [Parroquia San Clemente – Medellín](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Bucaramanga](#)
- [Parroquia Nuestra Señora de Lourdes – Manizales](#)
- [Fundación Obra Social Redentorista Señor de los Milagros](#)

## **Misioneros Redentoristas de Colombia**

Curia Provincial

Av. 28 # 39-27

PBX 6533630

Bogotá, Colombia

- [Política de protección de datos](#)
- [Autorización de tratamiento de datos personales](#)
- [Aviso de privacidad](#)

